Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 076/2016

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de Contratación Directa - CD N° 27/16: ***"Adquisición de sellos", ID N° 318.283***.----------

Ofertas recibidas:

1. CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. (M.E. N° 1.002).-
2. NEW SHOP SELLOS de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez (M.E. N° 1.029).-

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: ----------

Documentos	CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.	NEW SHOP SELLOS
Formulario de la oferta, completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Monto total asegurado Gs.	300.000	300.000
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	N/A	NO PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	SIPE	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	N/A	N/A
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2013-2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	SIPE	NO PRESENTA
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de sellos. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2014 y 2015).	PRESENTA	NO PRESENTA
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Observaciones		
Páginas Foliadas	01 al 17	---
Constancia del SIPE N°	1428746	1429839

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Rocío M. Acosta Ferreira
Aux.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 076/2016

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 358.300.-** (Guaraníes trescientos cincuenta y ocho mil trescientos) IVA incluido.----------
2. **NEW SHOP SELLOS de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez,** ofertó la suma total de **Gs. 352.000-** (Guaraníes trescientos cincuenta y dos mil) IVA incluido.----------

Siendo las nueve horas y veinte minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Rocío M. Acosta Ferreira
Aux.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.